

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 30 de octubre de 2025

Número 2.481

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (12/2025), extraordinaria celebrada el viernes, 24 de octubre de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaenssens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

Excusa su asistencia doña Rita Maestre Fernández, concejala del Grupo Municipal Más Madrid.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos.	
Página.....	3

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Proposición n.º 20258000803, presentada por 21 concejales del Ayuntamiento de Madrid, 11 del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a no ejecutar el Acuerdo Plenario de fecha 30 de septiembre de 2025, relativo a que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid proporcione información sobre el síndrome posaborto, y que se inicie el procedimiento de revisión de oficio del citado acuerdo por posible nulidad de pleno derecho.

Página	3
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Elías Espinoza, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.	
– Votación y rechazo de la proposición.	

Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.	
Página	16

(Se abre la sesión a las trece horas y treinta minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión extraordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Señor secretario, tiene la palabra.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 12/2025, extraordinaria, del Pleno a instancia de 21 concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, prevista para hoy, viernes, 24 de octubre de 2025, a partir de las trece horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, siendo una sesión, por fin, presencial. La preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, el cual, por resolución de 21 de octubre de este año, ha dispuesto convocar el Pleno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, los artículos 36.1 y 49 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como con el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local a solicitud, como se ha dicho, de 21 concejales de este Ayuntamiento, nominalmente reflejados en dicha resolución, 11 del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 del Grupo Municipal Más Madrid, para celebrar la sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados en el orden del día.

Punto Único.- Proposición n.º 20258000803, presentada por 21 concejales del Ayuntamiento de Madrid, 11 del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 10 del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a no ejecutar el Acuerdo Plenario de fecha 30 de septiembre de 2025, relativo a que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid proporcione información sobre el síndrome posaborto, y que se inicie el procedimiento de revisión de oficio del citado acuerdo por posible nulidad de pleno derecho.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de cinco minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenos días.

Señor Almeida, hoy subo a este atril con un único objetivo, que hoy, aquí y ahora, se anule el acuerdo plenario que su grupo político, el Partido Popular, y VOX obliga a las mujeres a desinformar sobre el supuesto síndrome posaborto. Este acuerdo no es solo ilegal, también es inhumano.

Pretender informar sobre un síndrome inexistente es un ataque a la dignidad de las mujeres y a su derecho a decidir libre y responsablemente sobre su sexualidad, incluida la salud sexual y reproductiva, libre de presiones, discriminación y violencia. Esto, señor Almeida, es lo que garantiza la Ley 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Hoy, señor Almeida, no esperamos de usted explicaciones, esperamos disculpas; disculpas porque usted y su grupo han decidido usar a las mujeres como rehenes de sus juegos políticos, con la ultraderecha y el populismo anticiencia.

En su batalla ideológica con VOX han preferido cambiar derechos por votos. Lo que su acuerdo con VOX hace es sembrar odio, desinformar y, lo peor, recortar derechos. Y lo que hacen es utilizar al Ayuntamiento de Madrid como un instrumento de propaganda ideológica, una institución que debería garantizar la igualdad y la libertad de las mujeres, no cuestionarlas. Porque las mujeres no somos un colectivo, somos más de la mitad de la población madrileña y somos sujetos de plenos derechos. Es inaceptable que el Partido Popular, que dice defender la libertad y la democracia, siga atacando derechos conquistados hace más de veinticinco años.

Durante demasiado tiempo, señor Almeida, las mujeres de este país hemos estado tuteladas por una sociedad patriarcal que limitaba nuestros derechos. Pero, gracias a la lucha feminista —y hoy nos acompañan grandes referentes feministas a las que agradezco su presencia— y a gobiernos socialistas, que aprobaron leyes como la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, hoy disfrutamos de los derechos que la agenda ideológica del Partido Popular pretende arrebatarnos.

Antes del 2010 muchas mujeres se veían abocadas a abortar en la clandestinidad y fuera del país. Desde la aprobación de la ley las interrupciones se realizan en condiciones seguras, con atención sanitaria, acompañamiento psicológico y garantías jurídicas.

La ley no impone decisiones, garantiza la libertad de decidir; libertad para continuar con un embarazo o interrumpirlo dentro de los plazos legales; libertad para hacerlo con información, acompañamiento y sin presiones.

Por cierto, es muy hipócrita que el Partido Popular, que dice defender la libertad, votara contra esta ley y, además, la recurriera ante el Constitucional. Usted, señor Almeida, que es abogado del Estado, sabrá que el Tribunal Constitucional reconoció que la norma respeta el equilibrio entre la protección de la vida y los derechos fundamentales de las mujeres y que el Estado no puede imponer una moral única sobre el cuerpo y la vida de las personas.

Señor Almeida, hoy tratará de confundirnos con sus argumentos vacíos. Lleva casi un mes retorciendo argumentos para tratar de justificar lo que votaron hace unas semanas. Señor Almeida, no caben interpretaciones sobre lo que se recoge en el texto que aprobaron ustedes con VOX:

En primer lugar, el acuerdo es un ataque directo a la dignidad de las mujeres consagrada en el artículo 10 de la Constitución. Interferir en una de las decisiones más trascendentales de la vida de una mujer, contraviniendo las garantías legales y sanitarias de la interrupción voluntaria del embarazo previstas en la Ley 2/2010, es una forma de violencia contra las mujeres.

En segundo lugar, el acuerdo vulnera el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y su

salud reproductiva y, por tanto, sobre su derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo. Además, las infantiliza al considerarlas que no tienen capacidad para informarse y decidir por sí mismas, como si necesitaran una tutela para que alguien nos dijera que sabe lo que nos conviene. Las culpabiliza y criminaliza por tomar decisiones por propias que sean.

En tercer lugar, el acuerdo se ampara en un falso e inventado síndrome posaborto y, bajo la supuesta defensa del derecho genérico a la vida, pretende utilizar a las profesionales y servicios públicos municipales para intimidar, amedrentar y manipular a las mujeres mediante la difusión de bulos y falsedades que no tienen ninguna evidencia científica que las sustente.

En definitiva, señor Almeida, este acuerdo es un fraude de ley porque interfiere e interpone un obstáculo que la norma no contempla, dificultando e impidiendo el ejercicio efectivo de los derechos consolidados.

Señor Almeida, dejen a las mujeres en paz y vote a favor de anular este acuerdo, si no lo hace le auguro el mismo futuro que a su amigo, el señor Gallardón, que tuvo que dimitir en 2014 gracias a las movilizaciones feministas contra su proyecto de reforma de la ley del aborto.

Y le diré algo más, señor Almeida, si no anula este vergonzoso acuerdo usted ya no solo será recordado como el peor alcalde de Madrid, será recordado como el alcalde que se puso del lado de los que señalan, de los que juzgan y de los que culpabilizan a las mujeres, como el alcalde que eligió el machismo antes que la libertad. Y eso, señor Almeida, ni se olvida ni se perdona porque las mujeres en esta ciudad no olvidarán quienes eligieron sembrar miedo frente a su libertad.

Y termino como empecé: hoy, aquí y ahora, señor Almeida, tiene la oportunidad de reconocer su error, de pedir perdón y de votar a favor de que se anule el acuerdo, porque los derechos de las mujeres no se negocian, se garantizan.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías Espinoza y un tiempo de cinco minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Buenas tardes a todos y todas.

Este Pleno está teniendo lugar porque el pasado 30 de septiembre el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó con los votos de PP y VOX, a propuesta de VOX, una proposición para que los servicios municipales proporcionen información de manera obligatoria, verbal y escrita, permanente y visible sobre el síndrome posaborto en los centros de atención al público de Madrid Salud, espacios de igualdad, Samur Social y

trabajadores sociales del Ayuntamiento de Madrid, y que estuviese incluso incluida en las webs oficiales de estos organismos, en cartelería, folletería y en los ámbitos mencionados.

Es decir, el PP pretendía que las trabajadoras y los trabajadores públicos de nuestra ciudad difundieran un bulo, el llamado síndrome posaborto, un supuesto trastorno que ustedes mismos reconocen que no existe, que no está reconocido por ninguna sociedad científica, ni por la Organización Mundial de la Salud ni por la Asociación Española de Psiquiatría.

Es un fantasma inventado para estigmatizar, presionar y asustar a las mujeres que deciden libremente ejercer un derecho reconocido por la ley.

(Aplausos).

Las feministas madrileñas —a las que, por cierto, saludo, que están aquí ahora— tenemos claro que ese voto no fue un error.

(Aplausos).

Ese voto responde a la agenda de las derechas que tiene como objetivo el cuestionamiento sistemático de las conquistas feministas y el avance de los derechos, es parte del plan de destruir el feminismo. Pero tienen que enterarse, es un derecho consolidado, respaldado por la ley y por la mayoría de la sociedad española. El derecho al aborto no obliga a nadie a abortar si no quiere hacerlo. Dejen de decir a las mujeres que quieren hacerlo lo que tienen o no tienen que hacer cuando se ven en la situación de tomar la decisión.

Sepan que asustar y presionar a las mujeres que han tomado la decisión de interrumpir su embarazo no hace que haya menos abortos, ni siquiera que esté prohibido reducir el número de abortos los minimiza. No sucede en ninguna parte del mundo; lo que sucede ahí donde se prohíbe y se ponen trabas es que quien pueda pagarlo lo hace en condiciones y quien no pone su salud y su integridad física en riesgo para poder llevar a cabo esa decisión.

(Aplausos).

Lo que molesta a la derecha es que el aborto sea un derecho al que acceden todas las mujeres en igualdad de condiciones. Ustedes lo que quieren es que esto sea un privilegio: aborto seguro para quien pueda pagar; y laberinto burocrático, cuestionamiento moral y acoso fanático para las demás.

(Aplausos).

Lo curioso es que al tiempo que ustedes prohíben el promover este derecho, también se niegan a que cualquier propuesta sobre educación sexual, que es precisamente la mejor forma de prevenir los embarazos no deseados, salga adelante.

(Aplausos).

Su partido se llena la boca hablando de libertad, libertad, libertad, pero a la hora de la verdad prohíben educar a las y los jóvenes adolescentes. ¡Ustedes quieren libertad, pero para oprimir a las mujeres y negarnos nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos!

(Aplausos).

Sepan que el fracaso de una sociedad no es que se practiquen estos abortos, es no garantizar que se hagan de forma libre, segura y gratuita.

Por esto, desde Más Madrid tenemos clara nuestra posición, blindar constitucionalmente el derecho al aborto, garantizarlo como prestación sanitaria en la red pública sin burocracia ni esperas, y educación afectivo-sexual integral y real en todos los centros educativos.

iY si ustedes, señores del Partido Popular y de VOX, se empeñan en esta gesta contra las mujeres, sepan que nos van a tener ahí enfrente, luchando por nuestros derechos!

(Aplausos).

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Gobierno, el alcalde de Madrid, por un tiempo de quince minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco en este Pleno extraordinario, solicitado a instancia del Grupo Municipal de Más Madrid y del Grupo Municipal Socialista, bajo una doble convicción:

En primer lugar, que nunca me he escondido de los madrileños y que siempre he dado la cara, he hecho un ejercicio de honestidad y de rendición de cuentas.

(Aplausos).

Y siempre he dado las explicaciones oportunas, y voy a dar la explicación también sobre ese voto del 30 de septiembre, que es obvio, que es obvio que no consiguió la finalidad que nosotros pretendíamos, que era única y exclusivamente que las mujeres pudieran disponer de información en libertad para decidir sobre una cuestión como si abortar o seguir adelante con su embarazo.

Es obvio, por tanto, que nos equivocamos y a mí me duele profundamente, en primer lugar porque creo que debería ser objetivo común de este Pleno que las mujeres pudieran decidir en libertad, y por tanto que tuvieran que estar alejadas del paternalismo que ejerce VOX con las mujeres y que tuvieran que estar alejadas del secuestro de la voluntad de las mujeres que se arroga la izquierda habitualmente hablando en nombre de las mujeres y diciendo a las mujeres lo que tienen que hacer o lo que no tienen que hacer.

(Aplausos).

Y, en segundo lugar, porque inducimos, desde luego, a una confusión en relación con los extraordinarios profesionales de los servicios de salud del Ayuntamiento de Madrid, a los cuales les quiero mandar un doble mensaje: en primer lugar, de respaldo inequívoco a las funciones que desempeñan; y, en segundo lugar, de garantía de autonomía y libertad total y absoluta en el ejercicio de las funciones que desempeñan.

(Aplausos).

La segunda de las razones que me motivan a comparecer en este Pleno y a no esconderme, como algunas esperaban, es porque tengo un extraordinario Equipo de Gobierno que no merece los insultos y las descalificaciones que ha recibido por parte de la izquierda durante el último mes, porque si hay un equipo de gobierno que ha hecho por las mujeres en esta ciudad es el Equipo de Gobierno del Partido Popular.

(Aplausos, rumores).

Frente al Gobierno que ha desprotegido a las mujeres, frente al Gobierno que ha hostigado a las mujeres, frente al Gobierno que ha acosado a las mujeres...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** ... y frente al Gobierno que ha prostituido a las mujeres con dinero público aquí hay un equipo de gobierno que ha duplicado el presupuesto en materia de violencia de género.

(Aplausos).

Aquí hay un equipo de gobierno que ha aumentado en un 46 % los profesionales en materia de asistencia en violencia de género, que ha aumentado en un 36 % el personal en los espacios de igualdad.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor Murgui Parra).

El presidente: Señora Lois y señor Murgui.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** O que al mismo tiempo hay una Policía Municipal que está protegiendo a la mitad de las mujeres en esta ciudad que tienen orden de protección y de alejamiento y es la Policía Municipal de esta ciudad.

Ni hemos acosado ni hemos hostigado ni hemos desprotegido ni hemos prostituido mujeres en nombre del Gobierno de Madrid.

(Aplausos).

Pleno extraordinario convocado a instancia de dos grupos municipales, una cuestión de forma: deberían ustedes plantearse por qué con esos discursos en los que se apropian de las mujeres, por ejemplo, es la primera vez en la historia de esta Corporación que el primer grupo de la Oposición no tiene quince concejales para poder convocar por sí mismo un pleno extraordinario.

Han tenido ustedes que unirse, los dos grupos municipales, porque representan ustedes el número más bajo de concejales que jamás ha habido en esta historia, en la historia de este Ayuntamiento, representando a los valores de la izquierda. El número más bajo son ellos, han tenido ustedes que unirse.

(Aplausos).

Pero es que, a lo mejor, como sigan en esta senda la legislatura que viene ni entre los dos suman quince concejales para pedir un pleno extraordinario.

(Aplausos).

Y la segunda cuestión es de fondo, me requiere la señora Maroto para que apoye su propuesta. Le digo que no por tres razones que le voy a enunciar:

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Escuchen, escuchen que les va a interesar.

En primer lugar, porque la hoja de ruta de las mujeres en esta ciudad no la marca la izquierda. La hoja de ruta de la protección y de la defensa de la igualdad no la marca la izquierda.

(Aplausos).

Señora Maroto, si la marcara VOX no estaríamos diciendo lo que estamos diciendo respecto del acuerdo de 30 de septiembre.

(Aplausos).

Es obvio, no la marca la izquierda, no la marca su Gobierno.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Porque les digo una cosa, deberían ustedes sentirse profundamente avergonzados de pertenecer a dos partidos que sustentan a un gobierno que ha publicado la ley del sí es sí, que ha desprotegido a las mujeres con las pulseras antimaletrato o que tenía sujetos como Íñigo Errejón y José Luis Ábalos como caras principales de sus partidos.

(Aplausos, rumores).

¡Pero con qué desvergüenza! Porque ustedes, todos ustedes son responsables de los Koldos, de los Ábalos, de los Errejones, de los Monederos...

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A todos ustedes no les exime ni un ápice de responsabilidad, y por eso no van a marcar ustedes la hoja de ruta de protección de las mujeres y de defensa de la igualdad en esta ciudad, por eso no vamos a votar.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Segundo motivo, porque son de una ignorancia supina, de una ignorancia basta con be, de una ignorancia vasta con uve, de una ignorancia enciclopédica. Decir en el punto segundo que un acuerdo político del Pleno del Ayuntamiento de Madrid puede ser susceptible de revisión de oficio o de nulidad de pleno derecho solo denota sus carencias intelectuales, y no solo intelectuales, sino su incapacidad de estudiar mínimamente las cuestiones.

(Rumores).

Si solo les remito a una persona con la que mantuve profundas discrepancias, pero que desde el punto de vista intelectual y jurídico es muy superior a cualquiera de ustedes, Mauricio Valiente, que dictó una resolución que declara expresamente los efectos que tienen los acuerdos que se adoptan por el Pleno. Son ustedes unos indigentes intelectuales que ni siquiera tienen vocación de estudio.

(Aplausos).

Y, la tercera, no vamos a votar a favor del punto primero por innecesario, porque es innecesario. Porque nosotros, aunque votamos a favor y no lo debimos hacer, básicamente porque se apoyaba en categorías científicas que no existen, como el síndrome posaborto, o, en segundo lugar, porque insistimos en que había que pedir un servicio jurídico y no lo admitieron y por eso no debíamos haber votado.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).

Nosotros sí hemos pedido el servicio jurídico, informe del servicio jurídico del Ayuntamiento de Madrid.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, ya que no estudia, escuche.

(Aplausos).

Informe del servicio jurídico del Ayuntamiento de Madrid.

Este informe, en relación con el acuerdo plenario de 30 de septiembre, llega a dos conclusiones, está a su plena disposición.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarde silencio, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarde silencio y siéntese, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Le ruego que se siente y guarde silencio o tendré que pedir que desaloje la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Por favor, acompañen a la persona que está gritando fuera de la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Señor alcalde, continúe y le daré treinta segundos de más.

(Rumores y protestas del público asistente).

Señor alcalde, le daré cuarenta segundos de más.

(Se desaloja de la tribuna a los responsables del incidente).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Suponíamos que iban a montar este numerito, suponíamos que iban ustedes a montar este numerito.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Suponíamos que iban a montar este numerito.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, le llamo al orden por segunda vez. Si le tengo que volver a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Informe del servicio jurídico del Ayuntamiento de Madrid que llega a dos conclusiones en relación con la proposición del 30 de septiembre:

En primer lugar, que cuando se habla de dar información a las mujeres para que puedan decidir libremente, cuando se trate de darles esa información, lo que dice este informe es que en el ámbito asistencial esa información tiene carácter obligatorio y que se debe proporcionar. No es aplicable al Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, nosotros no podemos, ya que no tenemos carácter asistencial, dar esa información.

Pero dice, en segundo lugar, que en el ámbito de la promoción de la salud pública sí tenemos capacidad de proporcionar información de manera libre y voluntaria, sin carácter obligacional en ningún momento y de acuerdo con los criterios de las autoridades sanitarias. Y eso es lo que vamos a hacer, eso exactamente es lo que vamos a hacer.

(Aplausos, rumores).

Eso es exactamente lo que vamos a hacer, dar acceso a esa información de manera libre y voluntaria. Porque ¿niegan ustedes las consecuencias del aborto? ¿Niegan que pueda tener consecuencias? ¿Son capaces ustedes de mirar a los ojos de una mujer y decirle que no hay ninguna consecuencia o ustedes están de acuerdo en que tenemos la capacidad de informar y ellas de aceptar o no a recibir esa información acerca de que la intervención puede requerir los servicios de salud mental en caso de duelo complicado o depresión posinterrupción voluntaria del embarazo? ¿De que es evidente que es importante proporcionar información sobre recursos para afrontar el duelo por la muerte gestacional o perinatal? ¿Estamos de acuerdo o no? ¿Que es obvio que entre los factores de riesgo predictores de un desajuste psicológico tras una interrupción voluntaria del embarazo podemos encontrar sentir presión a la decisión del aborto, falta de apoyo social y por parte de la pareja —atendiendo además a la violencia de género—, antecedentes de patología mental o depresión posparto, incluso sentimientos de culpa y sintomatología traumática en las horas posteriores a la interrupción del embarazo? ¿Debemos informar o no? ¿Qué creen ustedes, que

debemos poner a disposición de las mujeres esta información, sí o no? Esto es muy sencillo.

Pero esta información no es del Ayuntamiento de Madrid, esta información es la *Guía sobre interrupción voluntaria del embarazo* publicada por el Ministerio de Sanidad en abril del año 2025.

(Aplausos).

Ahora nieguen ustedes que el Ayuntamiento de Madrid proporcione información vinculada a una guía del Ministerio de Sanidad, libre y voluntariamente, a las mujeres que acudan a nuestros servicios de salud. Niéguenlo, digan que no lo hagamos.

(Rumores).

Tengan el valor y el coraje de decir que si el Ministerio de Sanidad entiende que puede haber una depresión posaborto, que puede haber una fatiga psicológica, que puede haber consecuencias mentales, nosotros no informemos.

He leído pasajes literales de la guía aprobada por la ministra de Sanidad, que se llama Mónica García, que no sé si ustedes saben o conocen en este momento.

(Aplausos).

Y, además, esa guía también dice que habría que proporcionar información para que una mujer pueda decidir libremente, que es a lo único que aspira este Gobierno, a que las mujeres puedan decidir libremente, también sobre los recursos para poder seguir adelante con el embarazo en caso de que no se quiera abortar.

Y esa es la segunda parte de lo que va a hacer este Ayuntamiento, informar libre y voluntariamente a las mujeres sobre el mayor Plan de Fomento de la Natalidad que ninguna Administración tiene en estos momentos en España. Porque, mire, el otro día escuché a la ministra de Sanidad celebrar que hubo cien mil abortos; ustedes celebren que hay cien mil abortos, nosotros celebraremos cada nacimiento que haya en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Nosotros lo que haremos será celebrar cada nacimiento que haya en la ciudad de Madrid porque, entre otras circunstancias, deberían ustedes saber que en el año 2024 en esta ciudad murieron más personas de las que nacieron, que tenemos un gravísimo problema demográfico. Y por eso nosotros ayer en la Junta de Gobierno aprobamos una partida de más de 17 millones de euros destinada directamente al fomento de la natalidad en la ciudad de Madrid, a que las madres puedan tener un sustento económico con ocasión del nacimiento de sus hijos.

(Aplausos).

Y por eso también vamos a aumentar en 300.000 euros las subvenciones a la red de asistencia a aquellas mujeres que quieren llevar a cabo su embarazo, pasando de 1,1 millones a 1,4 millones de euros, sí, porque nosotros celebramos los nacimientos.

Lo que nunca vamos a hacer es una página web, como las que ustedes han puesto en marcha, que es yo quiero abortar, en la cual llegan al extremo de decirles a las mujeres que ya no pueden abortar legalmente en

España y los países en que sí lo pueden hacer. En esa página web ustedes les dicen a las mujeres que legalmente no pueden abortar en España donde sí lo pueden hacer, en qué países lo pueden hacer y que no van a ser castigadas en España.

¿Ustedes creen que si se publicara una guía de aquellos países donde puede haber gestación subrogada y lo pueden hacer sin consecuencias ustedes estarían de acuerdo? ¿Estarían de verdad de acuerdo en que se publicara una guía en la que no se explicara lo que es legal y lo que no es legal? ¿Están de acuerdo en eso?

Por tanto, nosotros tenemos muy claro cuál es nuestra hoja de ruta. Y yo les pido que hagan un ejercicio final de decencia si son capaces. Han escenificado ustedes de tal manera que han dicho que van a blindar constitucionalmente el aborto; bien, ustedes defienden el aborto como un derecho fundamental, ¿por qué lo incluyen en los principios rectores de la política económica y social? ¿Por qué? ¿Saben por qué lo incluyen en los principios rectores de la política económica y social, donde entre otro cajón de sastre variado está, por ejemplo, la promoción de la actividad deportiva, el tener hábitos saludables? ¿Saben por qué lo incluyen ustedes? Porque ustedes defienden a las mujeres hasta que agachan la cabeza delante de Pedro Sánchez. Y si Pedro Sánchez hiciera esa reforma afectando al título primero, tendría que convocar elecciones y por ahí no pasamos, por ahí no pasamos.

(Aplausos y rumores).

Y si el blindaje constitucional es que en vez de un derecho fundamental, como ustedes defienden, pase a ser un principio rector de la política económica y social, cuya regulación, por cierto, es mediante ley ordinaria y no mediante ley orgánica, a ustedes les da igual. Porque igual que desprotegeron a las mujeres españolas con la ley del sí es sí, con la infame ley del sí es sí, que hay agresores sexuales en las calles gracias a ustedes, a ustedes con tal de proteger a Pedro Sánchez, incluso en este asunto, les da igual rebajar de ley orgánica a ley ordinaria, porque las mujeres para ustedes no son más que una excusa.

Pero las mujeres en España son ya lo suficientemente libres como para saber que no quieren ni paternalismos ni que su voluntad se la digan otras personas. Las mujeres tienen que tener la capacidad de decidir por sí mismas y eso es lo que va a hacer este Ayuntamiento, de manera libre y voluntaria, informarles de acuerdo a la guía del Ministerio de Sanidad sobre las consecuencias que hay derivadas del aborto y además informarles sobre el mayor Plan de Fomento de la Natalidad que hay en cualquier Administración, que es el de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de diez minutos.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui, no quiero expulsarle del salón de plenos, por favor, no me lo siga pidiendo.

(Rumores).

Guarden silencio.

Señora Toscano, tiene diez minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El pasado Pleno trajimos una iniciativa para que se diera información de manera obligatoria sobre el síndrome de posaborto a las mujeres.

Esta obligatoriedad es imprescindible porque no puede depender del criterio de los profesionales que atienden a las mujeres que se dé la información o no; la forma de que llegue a todas las mujeres es que dar la información sea obligatorio. Y tranquilos, señores de la izquierda, porque esta obligatoriedad en dar la información no obliga nada a la mujer a hacer o dejar de hacer.

Esto ha causado un auténtico escándalo, incluso ha intervenido el presidente del Gobierno, y estamos aquí porque a raíz de este escándalo el Partido Popular, que aunque a regañadientes apoyó nuestra iniciativa del síndrome posaborto, ha decidido echarse atrás; ya hemos oído hoy al señor Almeida.

Y con esta situación hemos comprobado varias cosas.

Por un lado, que los plenos son un teatro, un paripé, porque tenemos un alcalde que no cumple con lo que se aprueba en los plenos, con lo que se demuestra que los plenos no sirven para nada; lo vimos con nuestra iniciativa de Madrid Ciudad por la Vida en la que proponíamos varias medidas para luchar contra el aborto, el Partido Popular lo aprobó, pero no ha cumplido ninguna de esas medidas; y ahora dicen que quieren aplicar una enmienda que no se ha aprobado y que van a incumplir la proposición que sí se ha aprobado. Señores, las proposiciones aprobadas en los plenos deberían ser vinculantes, si no, ¿qué estamos haciendo todos aquí? Y es de primero de democracia que lo que se aprueba en una institución por mayoría, una mayoría que representa a los ciudadanos, debe cumplirse. Pero su concepto de la democracia vemos que se parece mucho al de Pedro Sánchez.

Lo segundo que hemos comprobado, a raíz del escándalo y la consiguiente espantada cobarde del Partido Popular, es que el Partido Popular no tiene principios, no tiene convicciones morales, aunque esto ya lo sabíamos. Juegan a todo, la maestra es la señora Ayuso que los días que hace sol dice que es abortista y que aborten las menores, pero los días que está nublado hace algún guiño tibio provida. Juegan a todo para pescar votos de todas partes porque en el fondo detrás de la izquierda perfumada no hay nada, solo cálculo electoral.

Lo tercero que hemos comprobado, y lo más grave, es el afán antropófago de la izquierda, y digo antropófago por ser suave, tampoco nada nuevo en una ideología que tiene cien millones de muertos a sus espaldas. Como he dicho muchas veces estos días, la izquierda quiere abortos, cuantos más mejor, por eso una iniciativa como dar información a las madres para

que sepan el trauma que supone abortar les saca de quicio, les revuelve porque no quieren que las mujeres conozcan la verdad, no quieren que las mujeres sepan que acabar con la vida de su hijo les puede causar un trauma que les va a acompañar toda su vida —trauma, por cierto, cuya existencia está avalada por el Tribunal Supremo—, y para evitar que esta información llegue a las mujeres, es decir, para conseguir más abortos, están haciendo lo imposible, desde convocar este Pleno hasta negar la existencia del síndrome posaborto porque dicen que no hay estudios científicos.

(La señora Toscano de Balbín muestra unos documentos).

Estos son parte de los estudios científicos que hay que avalan la existencia del síndrome posaborto, estos son los estudios que no existen.

(Aplausos).

Estos estudios avalan el trauma que se manifiesta en la mayoría de las mujeres: a veces con depresión, con insomnio, agresividad, problemas de pareja, un índice de intentos de suicidio mayor que en las mujeres que no han abortado —lo expliqué en el anterior Pleno— pero, sobre todo, con un sentimiento de culpa brutal toda su vida.

Sé que a pesar de tener los estudios delante lo van a seguir negando porque quieren vender que el aborto es algo inocuo, que no hace daño, quieren vender que el aborto es liberador, que es algo bueno, ¿para qué? Para animar a que cada vez más mujeres aborten.

Y la pregunta que hay que hacerse es, ¿por qué? ¿Para qué quieren más abortos? ¿Qué mente psicopática quiere que más mujeres aborten? Para contestar a esta pregunta primero tenemos que abordar los argumentos falsos que dan los abortistas sobre el aborto para que la sociedad trague esta barbaridad. Dicen que es un derecho de la mujer porque se trata del cuerpo de la mujer; primera mentira, lo que hay dentro de la mujer es un bebé, un ser humano irreplicable, único, con un ADN propio que no forma parte del cuerpo de la madre, está alojado en ella, confiado a ella como ser indefenso que es. Dicen también que como es un ser inacabado es desechable; cuando la realidad es que todos somos seres inacabados y en proceso de cambio. Según su argumento estaría justificado matarnos a todos.

Estos argumentos lo que persiguen es engañar, pretenden hacer pasar algo por lo que no es, que es la esencia de su ideología, pretenden sembrar la confusión entre cosa y persona. Si admitimos que la nueva vida que se crea en el vientre de la madre, por cierto, no de forma fortuita ni por magia ni por generación espontánea, hace falta una actividad previa, que creo que no hace falta explicar, para que se produzca la fecundación del óvulo y el espermatozoide, si admitimos que esa nueva vida que surge es humana, es una realidad nueva, es un quién, es alguien, entonces no se le puede eliminar; pero si le negamos la humanidad, si le tratan como a una cosa, si le deshumanizan entonces pueden hacer lo que quieran con él. Para su mentalidad si un bebé —ya lo expliqué aquí— es deseado, es persona; si no es deseado, es

cosa, ya no es alguien, es algo y, por lo tanto, desechable.

Y ese es el objetivo esencial de su ideología, la deshumanización, porque no solo quieren deshumanizar al bebé para poder abortarle, quieren deshumanizar a la persona en general, es lo que C. S. Lewis llamaba *La abolición del hombre*. Esto implica la deshumanización, negar que las personas somos cuerpo, mente y espíritu; esto implica tratarnos como seres puramente corporales con un cuerpo que es un tirano y cuyos deseos hay que obedecer por encima de los derechos de los demás. Deshumanizamos es tratar el aborto como un método anticonceptivo, como una solución para el tipo de relaciones entre hombres y mujeres a los que la izquierda nos quiere abocar —y también cierto sector liberal—, relaciones de usar y tirar, sin compromiso, basadas solo en las apetencias físicas y sexuales del momento, y si de una relación sexual resulta un embarazo, pues se elimina al hijo y nos ahorramos los problemas y no asumimos ninguna responsabilidad personal.

Porque esa deshumanización es vendemos que maravillas como casarse y querer a alguien para toda la vida es algo malo y nos oprime. Deshumanizamos es negar que las personas, y en este caso las mujeres, tenemos conciencia; porque el ser humano, señores, tiene conciencia y esa conciencia, esa parte espiritual que todos tenemos dentro y que nos dice lo que está bien y lo que está mal, nos habla, reacciona según nuestros actos y, aunque ustedes la quieran acallar y engañar, esa conciencia les dice a las mujeres la verdad y les dice cuando han abortado que han eliminado al hijo de sus entrañas, al hijo que iban a querer más que a nada en el mundo.

Y en gran parte el dolor de esas mujeres es culpa suya porque ustedes, los que nos mienten, los que nos manipulan, nos dicen: Dame tu alma que yo a cambio te daré poder, poder sobre la realidad, poder sobre la vida y la muerte y, como decía Lewis, ese poder, el poder de abortar a nuestro hijo, de cambiar falsamente de sexo, de mutilar nuestros cuerpos, de eliminar al enfermo o al anciano porque nos estorba, ese poder nos destruye y nos convierte en sus esclavos, por eso quieren más abortos.

Señores concejales, antes se ha hablado de la conciencia y ahora voy a apelar a la suya: informar sobre el trauma posaborto salvará muchas vidas y salvará a muchas mujeres de estar muchas en vida. El síndrome posaborto existe, el aborto no es un derecho, es acabar con la vida de tu hijo, por eso les pido que escuchen a su conciencia y que no se dejen seducir por esto, por el cargo, por las estrategias políticas, por los intereses partidistas, por las encuestas. Todo eso no importa, es irrelevante, es pasajero, lo único que importa, lo único que va a trascender es todo el bien que hagamos mientras estamos aquí, y no hay ningún bien que merezca tanto la pena como la defensa de la vida humana.

(Aplausos. La señora Toscano de Balbín hace entrega de unos documentos a los grupos municipales).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de diez minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño**: Bueno, en primer lugar quería agradecer a los colectivos feministas que nos acompañan hoy aquí, gracias por defender siempre los derechos de las mujeres.

(Aplausos).

Mire, le veo un poco nervioso y un poco enfadado. Yo creo que para venir aquí a intentar pedir perdón sin pedir perdón y hacer esta especie de juego de trileros que ha hecho no hace falta insultar a nadie, no hace falta que nos llame indigentes intelectuales ni que falte al respeto a la Corporación. Eso no es propio de un alcalde, señor Almeida.

(Aplausos).

Mire, yo comprendo que usted empezó el curso metiéndose en un fregado importante negándose a condenar el genocidio que estaba teniendo lugar en Gaza y moviendo la línea de todo su partido, y que ahora ha metido también a su partido en todo un debate sobre cómo se pliegan a la agenda de la ultraderecha que busca recortar los derechos de las mujeres.

Usted decía que qué problema hay con informar. Mire, el problema, señor Almeida, es que ustedes no querían informar, ustedes querían mentir a las mujeres, ustedes querían amedrentar a las mujeres, y eso es lo que hemos intentado parar con este Pleno.

(Aplausos).

Mire, usted habla de esa guía del Ministerio de Sanidad. Mire, es que cualquier proceso relacionado con la salud, evidentemente, tiene impacto sobre la salud mental de las personas, pero eso no lo convierte en un síndrome inventado, anticientífico, como el que ha hecho VOX.

(Aplausos).

Es que un embarazo también tiene riesgos, cualquier proceso que enfrenta una persona cuando acude a una cuestión como esta entraña riesgo, pero es que ustedes lo que iban es a decirles a las mujeres que existe un síndrome que implica que se van a suicidar o que van a caer en el alcoholismo, y eso es rotundamente falso y forma parte de una agenda para acosar a las mujeres y para amedrentarlas cuando van a ejercer libremente su derecho al aborto.

(Aplausos).

Ustedes votaron a favor de esta proposición, señor Almeida, porque ustedes están en una contradicción ideológica y en una colonización ideológica por parte de VOX y pensaron que se iban a ahorrar una campaña de Hazte Oír y una campaña de la señora Toscano y lo que están haciendo es plegarse a una agenda del retroceso, y es una agenda muy seria que no conviene minusvalorar porque la estamos viendo en todo el mundo. A veces los derechos no retroceden de golpe, no se caen de un día para otro, sino que las libertades van erosionándose, los derechos van sufriendo un proceso por el cual poco a poco, por

goteo, por una decisión administrativa, por un conjunto de cambios como ha ocurrido en Estados Unidos donde en muy pocos meses doce estados han llegado a prohibir el aborto, y eso está ocurriendo ante nuestros ojos gracias a los aliados que ustedes tienen y a los que ustedes siguen sistemáticamente el juego.

(Aplausos).

Los derechos no se arrebatan de golpe, se erosionan, pero ustedes van en la corriente del retroceso de la historia, en la corriente de la reacción. En Estados Unidos hay mujeres que cruzan tres estados para poder abortar; hay jóvenes que guardan las pastillas abortivas por miedo a lo que pueda pasar; hay hospitales que dudan antes de atender a una mujer que está en peligro por miedo a las represalias que puedan sufrir. Y ustedes, señores del Partido Popular, están demostrando su más que evidente complicidad necesaria, su colaboración con este retroceso que están llevando a cabo en Hungría, en Estados Unidos y en todos los sitios donde gobierna la ultraderecha.

(Aplausos).

Y por lo menos la señora Ayuso lo hace de frente, les dice a las mujeres: Váyanse a otro lado a abortar. Ustedes vienen con la cobardía aquí de no poder ni siquiera sostener sus decisiones, de no poder ni siquiera pedir perdón, intentan hacer un juego de trileros para ir por la calle de en medio.

Pero, efectivamente, en España hay muchos precedentes y ya sabemos lo que le pasó al que fue también alcalde de esta ciudad, al señor Alberto Ruiz-Gallardón, que intentó que tuviéramos una ley que estaba por detrás de la ley de 1985, recortar los derechos de las mujeres, y el que acabó fuera de la política fue él porque las mujeres salieron a la calle para decirle que no había un retroceso como este en esta sociedad.

(Aplausos).

Señor Almeida, yo respeto que a usted no le guste el aborto y esté en contra del aborto, pero es muy fácil, no aborte usted, no impida que las mujeres ejerzan libremente sus derechos tal y como dice la ley porque, señor Almeida, usted no está por encima de la ley, ni usted ni el Partido Popular.

(Aplausos).

Por eso desde Más Madrid exigimos al Partido Popular que cumpla con la ley en Madrid. Somos la segunda comunidad de España que menos practica abortos en la sanidad pública en relación con la privada, solo el 0,5. Ustedes tienen la obligación de elaborar un registro de objetores de conciencia al aborto, ustedes votaron a favor de este registro en el Consejo Interterritorial y por eso el Ministerio de Sanidad, liderado por Mónica García, les ha hecho un requerimiento que a ustedes les quedan veinte días para cumplir y si no, iremos a los tribunales desde el Gobierno de España para hacerles cumplir la ley, porque ustedes no están por encima de la ley.

(Aplausos).

También les exigimos que hagan públicos los datos de los cribados de cáncer de mama y los remitan al Ministerio de Sanidad para que los vean, desde luego,

en el ministerio, pero para que los vean también los ciudadanos, que son sus datos y que ustedes no pueden practicar este obstruccionismo que lo que está jugando es con un tema tan sensible como la vida de miles de mujeres. Les hacemos a ustedes responsables de las consecuencias de negar esa información a la ciudadanía madrileña y esos datos que les ha requerido el Ministerio de Sanidad, porque quien no tiene nada que ocultar, no tiene nada que esconder, no tiene problema en suministrar los datos, y ustedes los están negando por algo.

(Aplausos).

Y, por supuesto, les exigimos hoy aquí que den marcha atrás y que aprueben la integridad del texto que tiene este Pleno extraordinario para dar marcha atrás con esta medida que lo que buscaba era institucionalizar el acoso a las mujeres que quieren ejercer un derecho como es el derecho al aborto, para obligar, como querían ustedes, a los trabajadores municipales a que tengan que suministrar propaganda que podría haber salido del puño y letra de la señora Toscano.

Yo les pregunto a ustedes, señores del Partido Popular, por qué han declarado esta cruzada contra los derechos de las mujeres. Ustedes dicen defender el derecho a la vida, pero se están negando a financiar los programas para prevenir el cáncer de mama, o sea, que la vida de las mujeres claramente les importa muy poco. Ustedes hablan de defender el derecho a la vida, pero no tuvieron problema en abandonar a 7.291 mayores que no tenían seguro médico privado.

(Aplausos).

Ustedes defienden el derecho a la vida, pero justifican un genocidio en el que se han asesinado a más de veinte mil niños bajo las bombas de Israel de manera sistemática. Ustedes hablan del derecho a la vida, pero siguen defendiendo a día de hoy a un señor como Mazón que dejó que se murieran doscientas personas mientras estaba comiendo en El Ventorro.

(Aplausos y rumores).

No nos engañemos porque ustedes son profundamente hipócritas y clasistas, y por eso Ayuso el otro día no dijo: No aborten ustedes.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, guarde silencio.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Lo que dijo fue: Váyanse a otro lado a abortar. ¿A dónde se iban a abortar? A Quirón, a Quirón.

(Aplausos)

Porque cuando se trata de hacer clin clin con su novio en la caja de las clínicas privadas ahí los principios ya no son tan importantes, ¿verdad?

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El presidente: Señor Fernández, le llamo al orden por primera vez.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A pasar la caja registradora con el aborto eso sí que no les supone tanto problema.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

El presidente: Señora Estrada.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Miren, la derecha española en los años setenta cuando el aborto era ilegal se oponía a legalizarlo, pero luego, ¿qué hacían? Pagaban el billete a Londres a sus hijas para hacerlo en condiciones seguras, evidentemente como haría cualquiera, mientras que a las mujeres que no tenían recursos a lo que se las obligaba era a hacerlo de forma clandestina y precaria con agujas de tejer o con el bote de Nescafé y tres cánulas. Hoy esa misma derecha lo que dice es que las mujeres se vayan a Quirón, y eso es lo que pasa.

Dijo también Ayuso el otro día, después de negarse a cumplir la ley para hacer un registro de objetores: En Madrid no se va a perseguir ni a señalar a nadie. ¿Y entonces por qué ustedes sí tienen un registro de objetores a la eutanasia? ¿Por qué no tienen un problema con eso? ¡Ah!, pero claro, que exista una garantía de que las mujeres puedan saber dónde ejercer este derecho les supone un terrible problema.

Miren, ¿saben a quién sí se señala en Madrid? Se señala a las mujeres que se ven obligadas a ir a clínicas privadas, como la clínica Dator, donde grupos ultras se concentran a las puertas. Hasta cinco locales se han abierto por parte de fundaciones como la Fundación Madrina, a la que ustedes se encargan de dar una buena paguita, precisamente para encargarse de hacer esa tarea que ustedes ahora quieren obligar también a los trabajadores municipales a ejercer.

Miren, las mujeres no quieren ni cartelería moralizante ni procedimientos infantilizadores cuando han tomado una decisión libre. Los madrileños y madrileñas no queremos centros de salud que propaguen bulos, que propaguen desinformación, porque el problema no es con la información, el problema es con las mentiras que ustedes han tratado de soltarles a las mujeres para asustarlas.

(Aplausos).

Y los y las trabajadores de este Ayuntamiento, desde luego, lo que no quieren es que se les obligue a adoctrinar a nadie. Los servicios públicos no son suyos, no son púlpitos de propaganda, son de los madrileños y ni el alcalde ni la señora Ayuso están por encima de la ley.

Y ustedes dicen que esto es un debate pasado; efectivamente, es un debate que nos lleva al pasado por cortesía de ustedes. Pero no es un debate pasado porque hoy hay integristas acosando a las mujeres en la puerta de las clínicas; no es un debate pasado porque una fuerza emergente como VOX quiere acabar con este derecho conquistado por las mujeres; no es un debate pasado porque ustedes les tienen tanto miedo que votan sus propuestas por miedo a que los sectores ultras les hagan una campaña; no es un debate pasado porque la presidenta no piensa cumplir con la ley para garantizar el derecho de interrupción voluntaria

del embarazo en la sanidad pública; y no es un debate pasado porque en la primera potencia mundial estamos viendo cómo se pierde el aborto y cómo la mortalidad materna ya ha subido más de un 50 % en algunos estados.

Así que no es ninguna broma y ustedes están haciendo que se pierdan derechos a medida que apoyan a esa corriente ideológica. En Estados Unidos se están perdiendo derechos igual que se está perdiendo la democracia. Y hoy nuestro deber es defender esos derechos que costó generaciones adquirir y para los cuales ustedes, señores de la ultraderecha y señores de la derecha ultra, son un auténtico peligro.

Seguiremos defendiendo lo de siempre, el aborto libre, gratuito y en la sanidad pública, y la despenalización para que el Código Penal no oprima a las mujeres que ejercen un derecho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Reyes Maroto y un tiempo de nueve minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señor Almeida, le decía en mi intervención que hoy estaba aquí y ahora con tres objetivos: uno es que asumiera su error, lo ha asumido, pero los otros dos no lo ha hecho, así que le pido que cuando suba pida perdón a las mujeres y revoque el acuerdo vergonzoso que apoyó a VOX a informarnos sobre el síndrome posaborto.

(Aplausos y rumores).

Fije usted, también le quiero decir que no tiene que recurrir a los insultos cuando uno no tiene argumentos. Creo que el Partido Socialista se ha ganado a pulso porque en el BOE, que es donde se cambia la vida de la gente, hemos llevado leyes valientes, sí, en contra del Partido Popular, que dice defender la libertad pero vota en contra del aborto y después lo lleva al Constitucional, y trece años después el Constitucional nos da la razón.

Mire, yo no he venido aquí a escucharle que nos dé explicaciones y que haga una reinterpretación de lo que usted votó con la ultraderecha. Hoy veníamos aquí con varios objetivos: primero, que ustedes se han convertido en los cómplices de los mayores defensores de los postulados de la ultraderecha; también que usted lleva dando bandazos todo el mes, se metió en este problema y ahora intenta salir confundidos; pero, sobre todo, si hoy veníamos aquí era para ver hasta qué punto usted, como alcalde de Madrid, se merece seguir siendo el alcalde de Madrid, porque hoy lo que está en cuestión es su credibilidad ante la ciudadanía y, sobre todo, ante las mujeres madrileñas. Porque, lamentablemente, en pleno siglo XXI hemos tenido que arrastrar, sí, arrastrar, señor Almeida, al Partido Popular y a usted a un pleno extraordinario para

que se alejen de sus manos los derechos y libertades de las mujeres.

Hoy, con usted subordinado a la ultraderecha, los derechos de las mujeres, ya lo hemos visto, no están libres de ser amenazados, no están libres de sufrir retrocesos y convertirse en la punta de mira de una derecha y una ultraderecha cada vez más radicalizada.

Decía el señor Fernández cuando defendía el acuerdo que el aborto no es un logro de la sociedad, es un fracaso. Fíjese usted, lo que es un fracaso y es un fraude es el Partido Popular que siempre vota en contra de los avances de las mujeres. Hoy aquí hay muchas mujeres referentes que han conseguido que yo esté aquí representando a la ciudadanía madrileña porque no teníamos ni siquiera voz para estar defendiendo a las mujeres.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Desde que se aprobó el acuerdo vergonzoso del Partido Popular...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... y de VOX sobre el inexistente síndrome posaborto, las reacciones de rechazo han sido numerosas.

Hoy nos acompañan representantes sindicales del Ayuntamiento, también de asociaciones de mujeres, a quienes aprovecho para saludar.

Le voy a leer algunas de estas reacciones:

El Consejo General del Trabajo Social, Colegio Oficial del Trabajo Social de Madrid, Colegio Oficial del Trabajo Social de Cataluña o la Asociación Española de Trabajo Social de Salud consideran que su acuerdo representa un retroceso en derechos fundamentales y carece de rigor científico.

También la Federación de Mujeres de la Comunidad de Madrid ha manifestado su rechazo. Por cierto, le mandaron una carta, pidieron que se revocara el acuerdo y también le pidieron una reunión. No se avergüence y reúname con ellas.

Desde el Ayuntamiento de Madrid tanto Comisiones como UGT han calificado el acuerdo como violencia institucional. Comisiones considera que es un ataque frontal al ejercicio profesional de la actividad de los trabajadores y las trabajadoras de los servicios sociales. Y UGT dice en su comunicado que pretender que las personas que atienden a mujeres embarazadas en espacios municipales como Madrid Salud, Samur Social, los futuros centros integrados de atención a la mujer o los servicios sociales informen a las usuarias sobre una teórica dolencia que carece de toda evidencia científica. Escuche bien, supone la vulneración de los derechos de las personas trabajadoras, a la vez que criminaliza el derecho al aborto y estigmatiza a las mujeres en un acto de valentía institucional.

Y, fíjese usted, ha subido aquí y ha dicho que ha mandado un mensaje a todas las profesionales de

Madrid Salud y ha utilizado una guía del Ministerio de Sanidad para justificar lo que es injustificable. Pues mire, ¿sabe qué es esto?

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Esto es el mensaje que las trabajadoras de Madrid Salud recibieron el día 2 de octubre, días después de aprobarse este acuerdo, y le voy a leer lo que dice, esto lo mandó la Gerencia de Madrid Salud: «Todas las noticias sobre el acuerdo del Pleno municipal de este martes respecto a la obligación de informar sobre el supuesto síndrome posaborto en espacios municipales de Madrid Salud, se informa que el procedimiento de trabajo sigue siendo el establecido». Sigue siendo el establecido.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Eso es lo que estaba informando Madrid Salud, desde el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.

(Rumores).

El presidente: Por favor, la bancada del Grupo Popular, guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Esto es lo que tuvo que mandar, señor Almeida, la Gerencia de Madrid Salud...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ... porque las trabajadoras de Madrid Salud consideraban necesario que alguien las orientara, porque esto ha generado muchísima confusión entre las trabajadoras municipales. Las ha puesto, señor Almeida al pie de los caballos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Alguien del Gobierno municipal va a asumir la responsabilidad política por la confusión y el caos que han generado en los profesionales del Ayuntamiento, pero también fuera, sus cesiones a VOX? ¿Alguien, señor Almeida? ¿Está usted en condiciones de seguir siendo alcalde de Madrid, de representar a los grandes profesionales de este Ayuntamiento y a representar a las mujeres madrileñas?

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Guarde silencio, señor Segura.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Como alcalde tiene la responsabilidad, pero también la obligación de que el Ayuntamiento garantice a las mujeres que ejerzan libremente el derecho a abortar y abstenerse de realizar cualquier acto que vulnere los derechos sexuales y reproductivos.

Merecen las madrileñas un gobierno, un gobierno en el Ayuntamiento que cumpla la ley y que sea capaz de proteger sus derechos, pero este Ayuntamiento se ha convertido en un cortijo, es una extensión de Génova y ahora una extensión de la ultraderecha.

Fíjese, ha tenido que recurrir usted a un reglamento de hace nueve años para justificar el acuerdo. Pues yo le recuerdo lo que dice el artículo 2 del Reglamento Orgánico de este órgano. Lo que dice es que los acuerdos en este órgano son ejecutivos, así que no vaya a hacer nueve años, pregúntele al presidente del Pleno que para eso lo tiene, y son ejecutivos.

Y, mire, lo que estamos debatiendo aquí es algo muy serio, señor Almeida, y ustedes nos toman por tontos a la ciudadanía. La de hoy es la enésima vez que tratan de explicar el laberinto en el que se han metido. Empezó hablando de dar información como en todos los canales quirúrgicos. Luego se quiso desvincular del discurso ideológico de VOX y admitió que el síndrome posaborto no es una categoría científica reconocida. Hoy, a pesar de que dice que se ha equivocado, pero parece que le da igual, en su tercer acto de este sainete ha tenido que recurrir, como decía, a una resolución, porque realmente, realmente lo que dice esa resolución es que cualquier acuerdo plenario tiene que ser objeto de un examen de legalidad, impacto presupuestario y oportunidad. Claro, pero ¿para este viaje, señor Almeida, eran necesarias alforjas? Es que, mire usted, nos toman, la verdad, por tontas a la ciudadanía.

Mire, no hay resolución, señor Almeida, que tape el vergonzoso acuerdo que el Partido Popular y VOX aprobó en contra de los derechos de las mujeres, no hay resolución que lo tape. Hoy no esperamos más de usted que nos pida perdón, que diga, que ya lo ha dicho, que se ha equivocado, pero sobre todo que se anule ese acuerdo. Lo contrario es traicionar a las mujeres, es traicionar su dignidad, pero, sobre todo, señor Almeida, es traicionar nuestra libertad.

Y, señor Almeida, se lo advierto, el movimiento feminista, sí, el movimiento feminista, ese del que usted se ríe habitualmente, es imparable cuando se organiza, imparable.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Hizo caer a un ministro amigo suyo...

(Observaciones de la señora Cea Quintana).

El presidente: Señora Cea, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ..., el señor Gallardón. Está poniendo en jaque, está poniendo en jaque al presidente de Andalucía. Así que, señor Almeida, piense bien lo que va a votar hoy, piense bien lo que va a votar hoy, porque las mujeres madrileñas esto no lo olvidarán.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, ha mentido como siempre. Dice que aquí la colocaron las mujeres; aquí le colocó Aldama. ¿En el 2027 quién va a ser, Leire Ruiz, la que le coloque en el Pleno el Ayuntamiento de Madrid?

(Aplausos).

Siempre he defendido que el Partido Socialista y VOX son vasos comunicantes, que se necesitan entre ellos para la confrontación. Por eso la señora Toscano no admitió la transaccional, porque no le interesaba tanto informar a las mujeres como buscar el enfrentamiento y por eso usted hace aquí esta *performance*.

(Aplausos).

Pero han coincidido en un argumento que permítanme decirles que estoy por aceptar, estoy por aceptarlo. Ustedes dicen que los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento de Madrid son ejecutivos y de obligado cumplimiento. Está reprobado el señor Ortega Smith y está reprobada usted. Váyanse, váyanse.

(Aplausos y rumores).

Si son de obligado cumplimiento y han sido reprobados, váyanse de este Pleno. ¿O es que hay algunos acuerdos que se tienen que cumplir y otros acuerdos que no se tienen que cumplir, señora Maroto?

Pero me exige usted, me exige la señora Maroto la dimisión por haber aprobado un acuerdo que no es de obligado cumplimiento, que el servicio jurídico ya ha dicho que no se va a ejecutar y me dice que yo me tengo que ir por un acuerdo que he aprobado, pero que no se ha ejecutado ni se va a ejecutar. ¿Y Pedro Sánchez no se tiene que ir por la ley del sí es sí?

(Aplausos).

Porque que yo recuerde Pedro Sánchez pidió perdón por la ley del sí es sí. Es decir, que por aprobar una ley que deja a violadores en la calle Pedro Sánchez tiene que seguir y por aprobar un acuerdo que no se va a ejecutar me tengo que ir, señora Maroto.

(Aplausos y rumores).

Pero, señora Maroto, me dice que pida perdón a las mujeres. Quienes tienen que pedir perdón a las mujeres son los veintitrés concejales que forman parte de los grupos municipales de Más Madrid y del Partido Socialista.

Antes he dicho que el Gobierno de España, y sus partidos forman parte del Gobierno de España, ha humillado, ha desprotegido, ha acosado y ha prostituido a mujeres, y ustedes son cómplices por acción o por omisión de desproteger, humillar, acosar y prostituir mujeres y no han sido capaces ni de decir una sola palabra porque, cuando se aprobó la ley del sí es sí, no dijeron nada.

(Aplausos).

Señora Maroto, ¿sabe usted qué es lo que declaró con la ley del sí es sí?: Ahora las mujeres pueden estar más tranquilas. Esa fue su declaración, señora Maroto. ¿Tiene algo que decirles a las mujeres madrileñas, señora Maroto, sobre la ley del sí es sí?

El otro día trajimos una moción por el tema de las pulseras antimaltrato y votaron en contra, votaron en contra de las pulseras antimaltrato y la exigencia de responsabilidades. Luego en el Congreso votaron a favor, por cierto. Eso es una forma de humillar a las mujeres, que la portavoz del Gobierno en la Mesa del Consejo de Ministros diga que las pulseras antimaltrato es un bulo es humillar a las mujeres que han sufrido violencia de género. ¿Pero cómo van a defender ustedes a las mujeres? Es eso.

(Aplausos).

Y ustedes acosan a las mujeres. Dígame, señor Rubiño, ¿usted nunca escuchó nada del señor Errejón?, ¿nunca le llegó lo que pasó en Castellón?, ¿a ninguno de ustedes?, ¿a ninguno de ustedes les llegó nada de lo que pasó en Castellón?, ¿a ninguno de ustedes cuando andaba por la Complutense, señor Rubiño, les sonaba lo del señor Monedero?, ¿o callaron y miraron para otro lado?

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

El presidente: Señora Gómez Morante.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: ¿O cuando tuvieron que investigar lo de Íñigo Errejón antes de las elecciones generales decidieron que era mejor que Íñigo Errejón sacara un escaño a que una mujer pudiera ser protegida?

(Aplausos).

Porque no sabían nada, ¿verdad?, de lo de Íñigo Errejón. Eso les da igual, a ustedes el acoso les es indiferente, indiferente absolutamente.

Y, señora Maroto, ¿me está usted diciendo que la responsable directa de Paradores no se enteró de las orgías de Ábalos en los paradores? Usted era consciente de las orgías de Ábalos, pero usted prefirió callar delante del secretario de Organización del Partido Socialista y a cambio mujeres prostituidas, porque el Gobierno del que usted formó parte, con José Luis Ábalos, pagó con sueldos públicos prostitución, señora Maroto, y viene usted aquí a darnos lecciones y a pedirnos respeto a los derechos humanos.

(Aplausos).

Por cierto, me hablan de Alberto Ruiz-Gallardón y yo se lo agradezco. Alberto Ruiz-Gallardón, si no me equivoco, tuvo dos mayorías absolutas en la Comunidad de Madrid y tres mayorías absolutas en el Ayuntamiento; a mí me faltan cuatro, pero yo quiero acabar como Alberto Ruiz-Gallardón, teniendo esas cinco mayorías absolutas aquí en el Ayuntamiento de Madrid. Yo se lo agradezco porque es una comparación que realmente me honra.

(Aplausos).

Luego nos habla el señor Rubiño de los derechos humanos, el mismo partido que subió al País Vasco a

reunirse con Arnaldo Otegi, al que hoy el Tribunal de Justicia de Luxemburgo le ha dicho que la sentencia que le condenó por pertenencia a banda armada está bien dictada y de acuerdo al Estado de derecho en España, por pertenencia a banda armada, señor Rubiño.

(Rumores).

Pero, miren, vamos a hablar de mujeres, vamos a hablar de mujeres, vamos a hablar de mujeres. Vamos a hablar de una mujer a la que nosotros rendimos homenaje y admiración, María Corina Machado, y vamos a hablar de una mujer a la que su Gobierno ayer defendió en el Congreso de los Diputados, Mertxe Aizpurua. Ustedes son de los que al día siguiente de la liberación de Ortega Lara compraron el *Eguin* que ponía: «José Antonio Ortega Lara vuelve a la cárcel» y la directora de ese periódico se llamaba Mertxe Aizpurua. Vuélvanme ustedes a hablar alguna vez de derechos humanos, vuélvanme a hablar usted alguna vez de respeto a las personas.

(Aplausos).

Y ya que tienen ustedes hilo directo con Mónica García, díganle a Mónica García cuál es el porcentaje de abortos que se hace en la sanidad pública en los dos únicos territorios que dependen del Ministerio de Sanidad, Ceuta y Melilla: cero, cero. Son los dos únicos territorios que en sanidad dependen del Ministerio de Sanidad, de Mónica García; número de abortos en la sanidad pública: cero. Y de la sanidad privada le preguntan al señor Montejo, que para eso es profesional de la sanidad privada, a mí no me cuenten de la sanidad privada.

(Aplausos y observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Por tanto, les vuelvo a preguntar, les vuelvo a preguntar a ustedes, que tanto respetan a las mujeres, que tanto hacen por proteger a las mujeres, que tanto quieren preservar los derechos de las mujeres, les vuelvo a preguntar si ustedes están de acuerdo en que el Ayuntamiento de Madrid, libre y voluntariamente para las mujeres, proporcione la información acerca de que una intervención de estas características puede requerir los servicios de salud mental en caso de duelo complicado o depresión posinterrupción voluntaria del embarazo, que es importante proporcionar información sobre recursos para afrontar el duelo por la muerte gestacional o perinatal.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Es obvio que entre los factores de riesgo o predictores...

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ... de un peor ajuste psicológico tras una

interrupción voluntaria del embarazo podemos encontrar sentir presión en la decisión del aborto, falta de apoyo social por parte de la pareja, antecedentes de patología mental, depresión posparto, sentimientos de culpa y sintomatología traumática en las horas posteriores a la interrupción del embarazo.

Díganme si esta guía de Mónica García hay que informar a las mujeres sobre las consecuencias que advierten las autoridades sanitarias de España.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** No, no.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño y de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señor Fernández Rubiño; señora Barberán, le llamo al orden por segunda vez; señora Barberán, no quiero expulsarla.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Díganos por qué les quieren hurtar información de las autoridades sanitarias del Ministerio de Sanidad a las mujeres. Explíquennos cómo son capaces de, si el Ministerio de Sanidad ha reconocido científicamente que estas consecuencias existen, por qué a una mujer que va a un servicio de salud del Ayuntamiento de Madrid simplemente a informarse no le podemos dar, siempre que ella quiera y de acuerdo a los profesionales de los centros de salud del Ayuntamiento de Madrid, la información, ¿por qué?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ¿Por qué quieren ustedes hurtarles información a las mujeres? ¿Por qué quieren decidir por las mujeres? ¡Dejen que las mujeres decidan libremente, dejen que sean las mujeres las que decidan!

(Aplausos).

Pero ya es la información suya, pero si es que esta información es de su Gobierno, si es que esta información es del Ministerio de Sanidad, si es que esta información es de Mónica García y tampoco la quieren proporcionar.

(Aplausos).

Ustedes no quieren mujeres libres, ustedes quieren mujeres de izquierdas, es lo único que les interesa, las mujeres de izquierdas, pero no las mujeres libres, no quieren que puedan decidir.

Y, sí, daremos esta información del Ministerio de Sanidad. Y tengan ustedes el valor de decirles a las madrileñas que el Ministerio de Sanidad comparte los postulados de VOX o, a cambio, entiendan que vamos a informar de esto y también del Plan de Fomento de la Natalidad porque, les repito, trabajaremos de manera incansable para que cada día, cada semana, cada mes y cada año en esta ciudad haya más y más y más nacimientos, porque tenemos un problema de demografía y ustedes celebran cuántos abortos ha

habido y nosotros vamos a celebrar siempre el número de nacimientos en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Porque, sí, tenemos que apostar porque haya nacimientos también y tenemos que fomentar que la maternidad sea posible en los tiempos tan complicados que vivimos.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, le llamo al orden por segunda vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Y lo vamos a hacer como lo estamos haciendo, frente a los que simplemente quieren tutelar a las mujeres y frente a los que no les dejan ni siquiera informarse de acuerdo con la información del Gobierno del que ustedes forman parte. Ni con ustedes, ni con ustedes, con las mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

* * * *

El presidente: Y sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión deseándoles un buen fin de semana.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos).